



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA**  
(Has been signed by:  
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIO GENERAL AD HOC**  
(Acting in the capacity of:  
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**  
(Bears the seal/stamp of:  
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**  
(At: - À:)

EI: **1/19/2018 10:42:07 a. m.**  
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2SBT10431251**  
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **BOHLER UDDEHOLM COLOMBIA S.A.**  
(Name of the holder of document:  
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION  
LEGAL**  
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **8**  
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005729921

A1802789994A74 Expedido (mm/dd/aaaa): 01/17/2018

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

**[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)**





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1802789994A74

17 DE ENERO DE 2018 HORA 15:47:39

AA18027899

PAGINA: 1 de 4

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BOHLER-UDDEHOLM COLOMBIA S.A.

N.I.T. : 890914614-4

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00425231 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 21,469,598,000

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 20 A NO. 43A-50 INT. 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : nidia.gomez@bohlercolombia.com

DIRECCION COMERCIAL : CLL. 20 A NO. 43A-50 INT. 2

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : nidia.gomez@bohlercolombia.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 6480, NOTARIA 6A. DE MEDELLIN DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1.974, ACLARADA POR ESCRITURAS NO. 427 Y 428 DEL 10 DE FEBRERO DE 1.975 , Y 3071 DEL 17 DE AGOSTO DE 1.976 DE LA MISMA NOTARIA, INSCRITAS EL 8 DE ABRIL DE 1.975 , 28 DE ENERO DE 1.977 Y 23 DE OCTUBRE DE 1.990, BAJO LOS NOS: 25.670, 308.355, 25.670, 42852, 42853 DEL LIBRO IX, SE CONSTITYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DE-

NOMINADA "UNITEC ACEROS BOEHLER S.A."

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 5.102 DE LA NOTARIA 4 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., DEL 04 DE DICIEMBRE DE 1.997 INSCRITA EL 15 DE DICIEMBRE DE 1.997 BAJO EL NO. 614.219 DEL LIBRO IX, SE MODIFICO LA RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA DE : UNITEC ACEROS BOEHLER S.A., POR EL DE ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2260 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2008 DE LA NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008, BAJO EL NO. 1241415 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ACEROS BOEHLER DE COLOMBIA S.A. POR EL DE : BOHLE R-UDDEHOLM COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 10.411 NOTARIA 27 DE BOGOTA DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1.990, INSCRITA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1.990 BAJO EL NUMERO -- 305.995 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MEDELLIN A LA DE BOGOTA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
10411	12-IX-1.990	27 BOGOTA	27-IX-1.990 - 305.995
3021	13-VII-1.979	6A. M/LLIN.	23- X-1.990 - 308.354
1749	27-II--1.992	27 STAFE BTA	16-III-1992 - 359.504
1323	10-III-1.993	4 STAFE BTA	24- III-1993 - 400.230
0120	15-I---1.996	4 STAFE BTA	25- I---1996 - 524.461

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0005102	1997/12/04	NOTARIA 4	1997/12/15	00614219
0000006	1998/01/05	NOTARIA 4	1998/01/07	00617130
0001021	1999/04/21	NOTARIA 49	1999/05/05	00678820
0003670	1999/12/21	NOTARIA 49	2000/01/12	00711881
0002260	2008/09/04	NOTARIA 49	2008/09/11	01241415
1633	2009/06/11	NOTARIA 49	2009/06/25	01307844
3541	2009/12/17	NOTARIA 49	2010/01/08	01353382
564	2013/03/05	NOTARIA 61	2013/03/15	01714400

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE JUNIO DE 2059

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: NEGOCIOS QUE COMPRENDE: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ACEROS, CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA, SOLDADURAS, HERRAMIENTAS PARA MECANIZACIÓN Y ACCESORIOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TRATAMIENTO TÉRMICO DE METALES. B) REPRESENTACIÓN DE CASAS COMERCIALES NACIONALES Y EXTRANJERAS QUE PRODUZCAN Y/O COMERCIALICEN PRODUCTOS AFINES CON LO MENCIONADO EN EL PUNTO A). C) PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA. D) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y DISEÑO INDUSTRIAL EN LOS SIGUIENTES CAMPOS: SELECCIÓN, APLICACIÓN, MECANIZACIÓN Y TRATAMIENTO TÉRMICO DE ACEROS; FABRICACIÓN DE CUCHILLAS INDUSTRIALES, SIERRAS DE ACERO, TROQUELES Y SUS ACCESORIOS, MOLDES Y SUS ACCESORIOS, COMPONENTES PARA MAQUINARIA; SELECCIÓN Y APLICACIÓN DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1802789994A74

17 DE ENERO DE 2018 HORA 15:47:39

AA18027899

PAGINA: 2 de 4

\* \* \* \* \*

SOLDADURAS. PARA LA CABAL REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, Y ENAJENARLOS CUANDO POR RAZONES DE NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERA ACONSEJABLE SU DISPOSICIÓN; TOMAR DINERO A TÍTULO DE MUTUO, DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR COMPAÑÍAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL, Y TOMAR INTERÉS COMO PARTICIPE, ASOCIADA O ACCIONISTA, FUNDADORA O NO, EN OTRAS EMPRESAS DE OBJETO ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO AL SUYO; HACER APORTES EN DINERO, EN ESPECIE O EN SERVICIOS A ESAS EMPRESAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN; Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACIÓN DE MEDIO AFÍN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4690 (COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

2599 (FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.)

OTRAS ACTIVIDADES:

2822 (FABRICACION DE MAQUINAS FORMADORAS DE METAL Y DE MAQUINAS HERRAMIENTA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$12,500,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 12,500,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$10,709,580,000.00  
NO. DE ACCIONES : 10,709,580.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$10,709,580,000.00  
NO. DE ACCIONES : 10,709,580.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 069 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02249921 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON LOZADA FERNANDEZ ALEJANDRO	C.C. 000000016825005
SEGUNDO RENGLON PARRA AMADO LUIS ALFREDO	C.C. 000000009398231
TERCER RENGLON LATORRE MEJIA GUSTAVO ADOLFO	C.C. 000000079487306
CUARTO RENGLON MAG-FUHRMANN MARTIN	P.P. 0000000U1390822

\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\*

QUE POR ACTA NO. 069 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 28 DE MARZO DE 2017, INSCRITA EL 10 DE AGOSTO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02249921 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON ARIAS GOMEZ JESUS MARIA	C.C. 000000019060926
SEGUNDO RENGLON GOMEZ SUAREZ NIDIA ALICIA	C.C. 000000052219828
TERCER RENGLON OSTERREICH REINHARD	P.P. 000000001886984
CUARTO RENGLON VASQUEZ VIVAS FRANKLIN ERNESTO	C.C. 000000079489112

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS ESTARÁ A CARGO DEL DIRECTOR DE NEGOCIOS Y OPERACIONES Y UN SUPLENTE QUE SERÁ EL GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA, AMBOS DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ELEGIDOS PARA PERIODOS DE DOS (2) AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDAN SER REMOVIDOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 63 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE FEBRERO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01719686 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR DE NEGOCIOS Y OPERACIONES LOZADA FERNANDEZ ALEJANDRO	C.C. 000000016825005
GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO LATORRE MEJIA GUSTAVO ADOLFO	C.C. 000000079487306

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES INDICADOS EN EL ARTÍCULO ANTERIOR SON MANDATARIOS CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1802789994A74**

17 DE ENERO DE 2018 HORA 15:47:39

AA18027899

PAGINA: 3 de 4

\* \* \* \* \*

E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. LOS REPRESENTANTES LEGALES EJERCERÁN TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. B. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. C. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. D. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL FINAL DE CADA EJERCICIO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. E. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN. F. TOMAR TODAS LAS MEDIADAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. G. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD. H. CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y MANTENERLA INFORMADA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. I. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN PARTICULAR, SOLICITAR AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN SE DISPONE PARTICULARMENTE EN LOS CASOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 14 Y EN LOS LITERALES C Y D DEL NUMERAL 20 DEL ARTÍCULO 47 DE ESTOS ESTATUTOS. J. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. K. EN GENERAL, EFECTUAR TODOS LOS ACTOS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS NEGOCIOS; Y LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EXPRESAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA Y AQUELLOS QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO, Y DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LA SOCIEDAD, LE CORRESPONDA. PARÁGRAFO: LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD TENDRÁN (SIC) LIMITACIONES: A) EL DIRECTOR DE NEGOCIOS Y OPERACIONES PODRÁ: 2. ADQUIRIR, HIPOTECAR, ENAJENAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES HASTA UNA CUANTÍA DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 3. HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR CONSTITUCIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO EN CADA CASO IMPLIQUEN COSTOS O DESEMBOLSOS EN CUANTÍA SUPERIOR A DOS MIL (2.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 4. TOMAR DINERO EN MUTUO HASTA UNA CUANTÍA DE SEIS MIL (6.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PODRÁ

CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA LA SUMA INDICADA DE SEIS MIL (6.000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, EXCEPTO PARA LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA O DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES, OPERACIONES ESTAS NO SOMETIDAS AL LÍMITE ANTERIOR Y QUE POR TANTO NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) EL GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PODRÁ: 6. ADQUIRIR, HIPOTECAR, ENAJENAR Y EN CUALQUIER OTRA FORMA, GRAVAR O LIMITAR EL DOMINIO DE BIENES RAÍCES HASTA UNA CUANTÍA DE MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 7. HACER INVERSIONES EN BIENES DE CAPITAL O EFECTUAR CONSTRUCCIONES O MEJORAS DE LOS MISMOS, CUANDO EN CADA CASO IMPLIQUEN COSTOS O DESEMBOLSOS HASTA UNA CUANTÍA DE MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. 8. TOMAR DINERO EN MUTUO HASTA UNA CUANTÍA DE MIL QUINIENTOS 1.500 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS, SEA CUAL FUERA SU NATURALEZA, CUYA CUANTÍA NO EXCEDA LA SUMA INDICADA DE MIL QUINIENTOS (1.500) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES, EXCEPTO PARA LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA O DISTRIBUCIÓN (SIC) PRODUCTOS FABRICADOS O DISTRIBUIDOS POR LA SOCIEDAD Y LA ADQUISICIÓN DE MATERIAS PRIMAS O MATERIALES, OPERACIONES ESTAS NO SOMETIDAS AL LÍMITE ANTERIOR Y QUE POR TANTO NO REQUIEREN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITO EL 04 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NO. 00016928 DEL LIBRO V, ALEJANDRO LOZADA FERNANDEZ IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 16.825.005 DE JAMUNDI (VALLE) EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL A LA SEÑORA MARIA CLARA ECHEVERRY MORALES, TAMBIEN MAYOR DE EDAD, RESIDENTE EN BOGOTÁ D.C., QUIEN ACTUALMENTE DESEMPEÑA EL CARGO DE JEFE DE LOGISTICA DE LA SOCIEDAD, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 31.323.372 EXPEDIDA EN CALI, PARA GESTIONAR ANTE LAS AUTXCIDADES COMPETENTES A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA BOHLER UDDEHOLM COLOMBIA S.A. LOS SIGUIENTES TRÁMITES: ELABORACIÓN Y FINMA DE DECLARACIONES DE CAMBIO, SOLICITUD DE CERT, CARTAS DE RESPONSABILIDAD PARA EXPORTACIONES, PODERES A LOS AGENTES DE ADUANA PARA IMPORTACIONES - EXPORTACIONES, REGISTROS DE IMPORTACIÓN Y CERTIFICADOS DE ORIGEN. EN CONSECUENCIA, LA SEÑORA MARIA CLARA ECHEVERRY MORALES, DE LAS CALIDADES CIVILES ANOTADAS, QUEDARÁ FACULTADA PARA EL EJERCICIO DE LAS ESPECÍFICAS FUNCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, DEBIENDO RESPONDER, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE LA LEY Y CON ESTRICTO SOMETIMIENTO A LOS ESTATUTOS SOCIALES, POR EL EJERCICIO DE LAS FACUITADES QUE LE CONFIERE EL PRESENTE MANDATO.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 7 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929209 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	

MARTINEZ SALAZAR CAMILO ANDRES	C.C. 000001013604928
--------------------------------	----------------------

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02038326 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
--------	----------------



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CODIGO VERIFICACION: A1802789994A74**

17 DE ENERO DE 2018 HORA 15:47:39

AA18027899

PAGINA: 4 de 4

\* \* \* \* \*

REVISOR FISCAL SUPLENTE

SIERRA BERNAL GLADYS YANETH C.C. 000000052980646  
QUE POR ACTA NO. 066 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE MARZO DE  
2015, INSCRITA EL 13 DE ABRIL DE 2015 BAJO EL NUMERO 01929206 DEL  
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION  
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA  
KPMG S.A.S.

N.I.T. 000008600008464

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: RESOLUCION NO. 5493 DEL 30 DE OCTUBRE-  
DE 1.975, DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, INSCRITA EL 19 DE  
NOVIEMBRE DE 1.975 BAJO EL NUMERO 31.441 DEL LIBRO IX, SE CONCE--  
DIO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO A LA COMPAÑIA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE ENERO DE 2000, INSCRITO EL 26 DE  
ENERO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00713554 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA  
SOCIEDAD MATRIZ:

- VOESTALPINE EDELSTAHL GMBH  
DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA  
REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 1993-03-10

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO  
ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE  
2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN  
EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA  
CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS  
SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE  
COMERCIO DE BOGOTA)

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

#### INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE OCTUBRE  
DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTÉD  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,  
VALOR : \$ 5,500

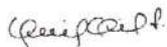
\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A [WWW.CCB.ORG.CO](http://WWW.CCB.ORG.CO)

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC  
Gil Ardila, Guiomar Patricia